



## **Juntas Ordinaria de Accionistas 2024**

### **COMPAÑÍAS CIC S.A.**

A continuación, ponemos a disposición de los señores accionistas determinados antecedentes para mejor evaluación de las materias que serán sometidas a su conocimiento y votación en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas (“JOA”) de Compañías CIC S.A. (“CIC” o la “Sociedad”), a realizarse el día miércoles 19 de abril de 2024 a partir de las 10:00 horas.

### **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- 1. Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluido el dictamen de los auditores externos.**

El Directorio acordó proponer a la Junta la aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. Los documentos referidos se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad ([www.cic.cl](http://www.cic.cl)), pudiendo accederse directamente a esa información en la sección Información Corporativa/Estados Financieros.

También se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Esquina Blanca N°960, comuna de Maipú, para la consulta de aquellos accionistas que así deseen hacerlo.



## **2. Determinación de remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.**

En cuanto a la fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, se propondrá a la Junta mantener para el ejercicio 2024 conforme a lo siguiente:

*“Para el presidente 300 Unidades de Fomento mensuales, para el vicepresidente 120 Unidades de Fomento mensuales y para cada uno del resto de los directores una suma equivalente a 60 Unidades de Fomento mensuales, y para los directores que integren el Comité de Directores de 20 unidades de fomento por sesión y de 30 unidades de fomento por sesión para el presidente del referido comité. Adicionalmente se propone una dieta durante el mes de abril 2021, equivalente al 2% de las utilidades líquidas del ejercicio 2020, a repartirse entre los directores en la siguiente proporción: 5/10 para el presidente, 2/10 para el vicepresidente y 1/10 para el resto de los directores.”*

## **3. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024.**

En la sesión de directorio del 26 de marzo de 2024, el directorio de la Sociedad acordó proponer a sus accionistas las siguientes empresas de auditoría para el examen de los estados financieros de la Sociedad durante el ejercicio comercial 2024:

- (a)** PricewaterHouseCoopers Consultores Auditores SpA;
- (b)** BDO;
- (c)** RSM Chile SpA;
- (d)** KPMG Auditores Consultores SpA;
- (e)** CCL AC Consultores; y
- (f)** EY Audit SpA



La propuesta se efectúa con la correspondiente consideración a las horas y recursos que cada empresa de auditoría ha propuesto destinar al proceso de revisión, experiencia de cada una de ellas y del equipo a cargo de la mencionada revisión y honorarios por los servicios, conforme al siguiente detalle:

- a) PricewaterHouseCoopers, con más de 100 años de experiencia en Chile y gran presencia internacional, proponen 1.460 horas profesionales con un costo anual de 1.900 UF, con un valor de 1,30 UF/Hora. El proceso sería liderado por el señor Jonathan Yeomans, socio a cargo de un completo equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.
- b) BDO, con vasta experiencia en Chile y gran presencia internacional, proponen 1.500 horas profesionales con un costo anual de 1.350 UF, con un valor de 0,90 UF/Hora. El proceso sería liderado por el señor Pedro Scott, socio a cargo de un completo equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.
- c) RSM Chile SpA, con más de 20 años de trayectoria en Chile y en la región, proponen 1.500 horas profesionales con un costo anual de 1.400 UF, con un valor de 0,93 UF/Hora. El proceso sería liderado por la señora Verónica Miranda, socia a cargo de un completo equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.
- d) KPMG Auditores Consultores SpA, con más de 30 años de experiencia en Chile y gran presencia internacional, proponen 1.600 horas profesionales con un costo anual de 1.500 UF, con un valor de 0,94 UF/Hora. El proceso sería liderado la señora Alejandra Vicencio, socia a cargo de un completo equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.



- 
- e) CCLAC Consultores, con más de 30 años de experiencia en Chile, proponen 1.500 horas profesionales con un costo anual de 1.300 UF, con un valor de 0,87 UF/Hora. El proceso sería liderado por el señor Carlos Barahona, socio a cargo de un completo equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.
  - f) EY Audit SpA, con vasta experiencia en Chile y gran presencia internacional, proponen 2.635 horas profesionales con un costo anual de 1.850 UF, con un valor de 0,87 UF/Hora. El proceso sería liderado la señora Lilia León, socia a cargo de un completo equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.

Analizadas las propuestas recibidas en cuanto a su experiencia, equipo y costo, y considerando también que la rotación de las Empresas de Auditoría Externa se considera una buena práctica de gobierno corporativo, el Directorio acordó proponer a la Junta designar como auditores externos para el año 2024 a KPMG Auditores Consultores SpA.

**4. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos, si procediere.**

El directorio acordó proponer a la Junta la distribución del dividendo mínimo obligatorio a que hace referencia el artículo 79 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

**5. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.**

Esta materia será debidamente informada a la Junta.



## **6. Determinación del periódico donde se realizarán las publicaciones sociales.**

Se propondrá a la Junta publicar en el diario El Líbero.

## **7. Otras materias de interés social que sean de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.**

A la fecha no se han recibido propuestas de los accionistas para someter a la votación de la Junta. No obstante, el Directorio ha acordado informar en esta Junta la propuesta de llevar a efecto en el transcurso del año una fusión por absorción de CIC SA con la sociedad filial CIC RETAIL SpA, en virtud de la cual CIC SA absorbería a CIC RETAIL SpA. Se informa que el objeto de esta fusión sería lograr una mayor eficiencia operacional unificando las operaciones de ambas empresas. Se informa que en la actualidad toda la operación de la planta de muebles de Chillán está bajo la gestión de CIC RETAIL SpA y el propósito es que CIC SA asuma dicha gestión bajo su propio Rut.

## **SISTEMA DE VOTACIÓN EN JUNTA**

Conforme lo dispone la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°273 de la Comisión para el Mercado Financiero se propondrá a los accionistas que asistan a la Junta de Accionistas de Compañías CIC S.A., se proceda por aclamación.